



## LICITACIÓN PÚBLICA 217/18

### OBRAS DE ADECUACIÓN DE ACCESOS EN LA RED DE SUBTE Estación Plaza de Mayo (Línea A) – Estación Retiro (Línea C)

#### CIRCULAR SIN CONSULTA N° 19

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2018

Según lo establecido en el Decreto 437/97, la estación Plaza de Mayo es considerada monumento histórico nacional. En virtud de ello y de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico, se requiere considerar en la Oferta lo siguiente:

En orden a una correcta preservación de los elementos con valor patrimonial, los oferentes deberán presentar en su oferta un profesional de restauración con experiencia comprobada.

El contratista deberá efectuar un registro fotográfico de la obra de restauración y conservación. El registro tendrá lugar antes, durante y con posterioridad a la intervención. La Dirección de Obra podrá exigir la realización de ensayos de laboratorio (INTI) en caso de resultar necesarios.

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

  
Gabriel Gallo  
Coordinador de Licitaciones  
Gerencia de Compras y Contrataciones  
Subterráneos de Buenos Aires S.E.